EL BOSQUE AMENAZADO

Lentamente amanecía mientras el canto del gallo anunciaba a todos la llegada del nuevo día, desde el hueco de un viejo árbol un mochuelo observa a los seres diurnos como se desperezan para comenzar a cumplir con sus quehaceres diarios. El cielo está despejado como suele ser habitual en estas fechas y la luz comienza a iluminar el paisaje, desde una zona elevada próxima a la era se puede ver con toda su plenitud. Esta privilegiada atalaya deja ver con mayor facilidad un maravilloso bosque humanizado donde los campos de trigo y de cebada parecen una alfombra que embellecen los viejos alcornoques que con sus bellotas sirven para dar de comer al ganado.

Eran tiempos en los que en el lugar se extendía un mosaico de cultivos y bosque que aderezaban el paisaje con un ambiente de armonía entre la naturaleza y el ser humano. Ocupando esos terrenos se hallaba el "cortijo de castro" con su viejo nogal americano que crece cercano a la alberca, cerca de allí se encuentra la casa de los Urbano y a no mucha distancia transcurre el mítico "Camino de los pescaeros".

Durante muchos años algunos vecinos de Marbella utilizaron estos bosques autóctonos y originarios, fragmentos del enorme alcornocal que cubría en tiempos pasados gran parte del territorio como soporte para la explotación agrícola y sobre todo ganadera. Este tipo de explotación ahuecaba y adehesaba el bosque pero lo seguía manteniendo vivo y sobre todo permitía que el ecosistema estuviese en constante desarrollo dando cobijo de esta forma a los seres vivos que siempre los había habitado.

Los bosques de alcornoques en Marbella ocuparon históricamente buena parte del término municipal principalmente las áreas más cercanas a la costa a excepción de Sierra Blanca donde esta especie no se adentraba en ella debido a que no tolera los suelos calizos. Este gran alcornocal fue desapareciendo en gran medida debido a las talas que los moradores de estas tierras sometieron a estos bosques. Afortunadamente no todo desapareció y quedaron numerosos fragmentos que se conservaron principalmente debido al interés humano para su explotación en diversos usos.



El alcornocal de los Llanos de la Mina es uno de estos restos que milagrosamente se han conservado hasta nuestros días y con su existencia podemos ver cómo era el paisaje natural de Marbella. Este bosque primigenio está considerado por la administración autonómica andaluza como "bosque isla" y supone un refugio natural para la fauna y la flora de la zona. Se trata de un alcornocal de carácter termófilo subhúmedo y pertenece a la serie Myrtus communis quercetum suberis, es decir cuando este ecosistema se

encuentra en buen estado de conservación la especie predominante de su sotobosque es un arbusto conocido como Mirto, este tipo de alcornocal se encuentra en la provincia de Málaga en peligro de extinción.

Con la llegada del turismo a Marbella estos bellos espacios naturales comenzaron a no tener interés como explotación agrícola y ganadera y paulatinamente fueron abandonados por sus antiguos moradores a su suerte. Se extendía sobre ellos un futuro incierto donde su abandono podía propiciar variadas amenazas.

El alcornocal de los llanos de la mina no era ni mucho menos una excepción y también quedo sumido en el olvido y el abandono, sus paisajes humanizados de cultivos y bosque fueron dando paso a una naturaleza que pacientemente trataba de recuperar su antiguo esplendor.

desgracia en nuestra ciudad cualquier territorio o patrimonio por muy valioso que sea para los vecinos puede estar sujeto en cualquier momento a alguna operación urbanística no deseada por nuestros conciudadanos. Como era de esperar el crecimiento urbanístico sin el necesario debate ciudadano puede poner en peligro el patrimonio de todos, a pesar de que alcornocal está protegido por falta administración autonómica. La sensibilidad y conciencia con respecto a estos valiosos espacios naturales y de los muchos



beneficios que aportan a los ciudadanos y al paisaje es una amenaza con el proyecto de lo que sería el nuevo Parque Empresarial de Marbella donde se trasladaría el actual polígono industrial de Marbella, justo encima de esta joya natural. La amenaza es terrible ya que este proyecto bautizado irónicamente con el nombre de "la Serranía" supondría la total destrucción de este bosque singular.

La indignación de algunos vecinos ante tal amenaza fue inmediata y tras un gran trabajo donde se resaltaban los valores naturales del paraje por fortuna años después obtuvieron sus frutos gracias a varios técnicos del equipo redactor del PGOU en concreto de la delegación de medioambiente de la Junta de Andalucía lo cuales tomaron la acertada y sabia decisión de proteger el alcornocal, además de gran parte de su perímetro y dos pasillos ecológicos.

La viabilidad del ecosistema estaba asegurada y nuestro bosque estaba a salvo. Por supuesto a los promotores y al Ayuntamiento les sorprendió la noticia de forma negativa ya que sus intenciones no eran ni mucho menos preservar este patrimonio natural aunque deberían haberlo hecho puesto que es su obligación. Pero a pesar de las conclusiones del equipo redactor sobre este tema no está todo conseguido y el proyecto de sectorización de la Serranía puede quitarle un gran terreno posible al alcornocal, por lo cual el ecosistema se quedaría en la mínima expresión y tendría problemas para subsistir al quedar aislado, acabando así a largo plazo con el bosque.

Actualmente hay un periodo de sugerencias a modo de alegaciones donde los ciudadanos de Marbella debemos hablar claro y demostrar que queremos la conservación de este bosque tan singular, y que se le dote del territorio suficiente para que en el futuro pueda desarrollarse en buenas condiciones y de esta forma siga siendo un elemento más de nuestro paisaje, un paisaje de gran importancia para nuestro turismo y nuestro futuro.

Dotar al paraje del territorio suficiente para su normal desarrollo es de vital importancia, además de todo esto también es imprescindible que se mantengan conectados a los espacios naturales cercanos circunstancia imprescindible para que el ecosistema y sus seres vivos no queden aislados. En este sentido la ley andaluza 8/2003 de la flora y la fauna silvestres en su artículo numero 18 obliga a la administración competente a la protección de los hábitat y otros elementos del paisaje y menciona la imperiosa necesidad de proveer a los mismos con los "corredores ecológicos".



Las gentes de Marbella comienzan a entender que la destrucción continua de los distintos patrimonios que contamos no puede permitiéndose de ninguna de las maneras, el patrimonio natural ha sido especialmente castigado sin piedad en las últimas décadas y corremos el riesgo de deteriorar irremediablemente el paisaje, elemento esencial para generar riqueza a través de una industria turística de calidad, no podemos basar nuestro progreso en la destrucción del territorio, este modelo de desarrollo ya hemos visto que solo enriquece a unos pocos y a la larga condena el

empleo de calidad y el futuro de nuestros hijos.

Con la pérdida de este alcornocal perderemos también todos nosotros, por lo tanto debemos ser conscientes de lo que nos jugamos, por esta causa las gentes de Marbella decidimos y tenemos la última palabra por encima de todo.

Nuestro patrimonio natural es una fuente de riqueza en el futuro !El patrimonio de Marbella no se destruye!

Mi agradecimiento a Diego Romero Mayen.

Antonio Figueredo Navarrete

Secretario y socio fundador de Marbella Activa. http://marbellaalnatural.blogspot.com

